

**DIA DEL MEDIOAMBIENTE
CUATRO PILARES PRINCIPALES DE LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL,
ENERGÉTICA Y DE RECURSOS NATURALES.**

Marco Enríquez-Ominami
Viernes 5 junio 2009

CHILE DEBE AVANZAR HACIA EL USO JUSTO Y RESPONSABLE DE SU PATRIMONIO AMBIENTAL, PROTEGIENDO LA SALUD DE LA POBLACION Y SU DERECHO AL DESARROLLO.

Históricamente Chile ha basado su economía en la riqueza y explotación de sus recursos naturales, sin embargo estos no han sido adecuadamente protegidos, pendiente se encuentra el desafío de construir una política de recuperación, desarrollo y conservación de nuestros recursos naturales con énfasis en el ejercicio del bien común, el uso ambientalmente sustentable, respetuoso de las economías y poblaciones locales y socialmente justo.

Las nuevas generaciones queremos cambiar los prácticas que degradan el patrimonio ambiental de Chile y excluyen a la población de sus beneficios. Por ello los ejes de nuestro Programa de Gobierno son la sustentabilidad ambiental, la justicia social, el fin de la exclusión y la profundización de la democracia.

En este Día Mundial del Medio Ambiente queremos presentar al país algunos de los lineamientos ambientales de nuestro Programa de Gobierno, y en particular aquellos que más preocupan hoy a los ciudadanos y a las regiones.

1-PROTECCIÓN DEL AGUA Y LOS GLACIARES.

Desde el norte hasta el sur Chile sufre hoy fuertes conflictos por el agua. Las comunidades locales, agricultores, pescadores, comunidades indígenas, los emprendimientos turísticos y las ciudades se encuentran enfrentadas con las empresas mineras, forestales, celulosas e hidroeléctricas, muchas de las cuales concentran gran cantidad de derechos de agua.

-Mi gobierno impulsará con la mayor energía la iniciativa de derogar el Código de Aguas formulado el año 1981, código que se encargó de separar la propiedad del agua del dominio de la tierra, transformando a las aguas en un bien económico susceptible de ser privatizadas a perpetuidad. Chile es el único país del mundo donde esto ocurre. Debemos recuperar el agua para los chilenos, para la agricultura y los

territorios. La recuperación del Agua como un bien nacional de uso público contribuirá al desarrollo democrático y equitativo de las regiones a un uso racional y eficiente de los recursos hídricos, a una gestión integrada de cuencas y a una mejor adaptación al cambio climático.

-Con el mismo objetivo, ingresaremos para discusión y aprobación del Congreso Nacional, una Ley de Protección de los Glaciares, nuestras mayores reservas estratégicas de agua dulce (recordar Pascua Lama) para conservar el buen funcionamiento de los ecosistemas, las cuencas y dar seguridad al agua potable, el riego agrícola y todas las actividades económicas que dependen de este vital elemento

-El desarrollo nacional depende de la disponibilidad y gestión sustentable de los recursos hídricos, por ello dispondremos de estándares de eficiencia en el uso del agua para la minería, la industrial manufacturera, forestal y iniciaremos la constitución de comités de gestión integrada de cuencas en todas las regiones del país.

2-DESARROLLO ENERGÉTICO LIMPIO, RENOVABLE Y EFICIENTE.

Chile viene saliendo de una grave crisis energética provocada por políticas monopólicas y miopes, restringidas a criterios de mercado.

Mi gobierno promoverá la seguridad y sustentabilidad en el desarrollo energético:

-Estableceremos metas más ambiciosas para integrar a nuestra matriz Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y Eficiencia Energética, lo cual además de reducir la contaminación local (que afecta la salud) y reducir las emisiones de gases de invernadero; permiten poner a Chile al día con la innovación energética, mejorando nuestra competitividad y seguridad energética.

-Daremos un nuevo impulso a la utilización de las energías renovables y limpias, con instrumentos de apoyo a la inversión y promoción de proyectos de generación que beneficien a las regiones

Durante mi gobierno promoveré el uso de energías renovables no convencionales (especialmente la energía eólica, solar y geotérmica) con el fin de garantizar la disponibilidad de energía eléctrica futura; limpiar y diversificar la matriz energética sin dependencias geopolíticas. Para lograr nuestros objetivos impulsare un Fondo de Capital de Riesgo que permitirá incorporar 1.500 MW adicionales en plantas de generación eléctricas en base a ERNC durante mi mandato. Asimismo crearemos un Fondo Complementario Concursable para hacer posible inversiones comunitarias en ERNC y Eficiencia Energética para municipios, comunidades agrícolas y centros comunitarios.

Impulsare la eficiencia energética a nivel industrial, en todos los edificios del estado y a nivel domiciliario de manera que podamos disminuir en al menos un 10% nuestros requerimientos adicionales de energía para el año 2015

También estudiare medidas para impulsar el uso domiciliario de sistema de generación eléctrica y calor mediante ERNC ampliando el mercado de estos productos y apoyando la instalación de estos sistemas en los hogares de ingresos bajos y medios del país.

Mejorare los programas de Eficiencia Energética en edificios públicos garantizando que el 100% de estos cuente con tecnologías eficientes, y reorientare los programas de empleo para capacitar a los trabajadores en reacondicionamiento de viviendas; instalación y mantenimiento de equipos y programas de eficiencia y capacitación a sus pares.

- Con miras a proteger el ambiente y modificar los patrones de uso de la energía en Chile, crearemos estándares mínimos de eficiencia energética y regularemos las importaciones de motores, maquinarias, vehículos motorizados, electrodomésticos de manera que se ajusten a dichos estándares de emisiones y eficiencia energética. Esta política nos permitirá un salto tecnológico; un tremendo ahorro energético; y beneficios directos para la salud y bolsillo de las familias chilenas.

-Crearemos un Fondo de Investigación y Desarrollo especializado en ERNC de 30 millones de dólares (60 proyectos con monto promedio de 300 millones de pesos) para crear, adaptar y difundir productos tecnológicos apropiados para el país.

3- CIUDADES SANAS, SEGURAS Y AMIGABLES:

Actualmente las principales ciudades de Chile se caracterizan por ser inseguras, segregadas y socialmente desiguales, con deficientes sistemas de transporte público; altos niveles de contaminación y crecen a expensas del territorio agrícola.

En nuestro gobierno crearemos instrumentos de ordenamiento territorial orientados al respeto del patrimonio agroecológico y la regulación eficiente del desarrollo urbano, mejorando la salud, dignidad y calidad de vida de sus habitantes. Para ello:

-Revisaremos los Planes Reguladores Metropolitanos y Regionales para prevenir las distorsiones del mercado inmobiliario y las nuevas autopistas que siguen empeorando la calidad del aire.

-Estableceremos una política de reducción sistemática de material particulado y de sus precursores (óxidos de nitrógeno y azufre) en las grandes fuentes; una norma nacional para el sector transporte de carga y la incorporación de filtros de partículas para todo vehículo en circulación.(se establecerá un programa de financiamiento e incentivos para su instalación en camiones existentes)

-Crearemos una política de estado para vehículos de baja emisión (incluyendo vehículos a gas e híbridos eléctricos) y beneficios tributarios para taxistas por la compra de flotas híbridas eléctricas

-Desarrollaremos un plan concertado de ciclo vías para que los ciclistas puedan cruzar Santiago, y luego otras ciudades como Temuco, Concepción, Arica o Talca, a través de una infraestructura segura y continua de ciclo vías con estándares internacionales que sean de real utilidad para el transporte urbano, (ya que hoy en día las ciclo vías desarrolladas sólo sirven para paseo y no para transporte).

-Impulsaremos una norma nacional para termoeléctricas, en base a la mejor tecnología disponible, y un programa de certificación de la leña y de recambio de estufas en la zona centro y sur del país, financiado entre el sector residencial, industrial y el gobierno. En Santiago reduciremos los estándares de emisión para estufas a leña de 2,5 a 0,1 g/h con el objeto de proteger a la población del material particulado fino, que es el más dañino para la salud.

-Erradicaremos en conjunto con las autoridades y organizaciones comunales, los micro basurales que amenazan la dignidad y salud de la población y los espacios públicos de los chilenos; y propiciaremos la creación de Planes Verdes participativos que permitan a los chilenos gozar de áreas verdes más cercanas a los 9 metros cuadrados por habitante, según lo que establece la Organización Mundial de la Salud.

-Formularemos una legislación de ordenamiento territorial estratégico que permita la convivencia y compatibilidad socio-ambiental entre las diversas actividades a nivel comunal, regional y nacional; pero que también resguarde el estatus especial de protección de los territorios indígenas y de las áreas protegidas, tal como establece la legislación nacional y nuestros compromisos internacionales. (Convención de Biodiversidad, Convención de Washington y Convenio 169 de la OIT)

4.- GRAVAMEN A LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES.

Históricamente nuestros recursos naturales han sido explotados bajo un esquema basado en la privatización de los beneficios y socialización de los costos en los emprendimientos que los han utilizado, en particular los costos ambientales. Estos costos ambientales representan en realidad la diferencia entre el valor privado –que reconocemos a los recursos que explotamos- y el mejor valor social de uso o no uso de esos mismos recursos. Aún más grave, hemos mantenido y fomentado estas prácticas sin considerar más horizonte que el de las generaciones presentes, comprometiendo fuertemente el patrimonio de futuras generaciones.

Por lo tanto, proponemos recuperar para la sociedad el valor real para la que tiene el aprovechamiento de nuestros recursos naturales. Para ello:

-Mi gobierno restablecerá las Cuentas de Patrimonio Ambiental, que fueron desmanteladas en el Banco Central, reubicándolas institucionalmente.

-Estableceremos Indicadores de Cantidad y Calidad del patrimonio ambiental: forestal, agrícola, minero, hídrico, energético y pesquero.

-Crearemos indicadores de reposición de capital natural y de retorno de beneficios por uso de recursos naturales a las regiones.

En base a los instrumentos anteriores avanzaremos hacia un sistema de Rentas por Uso de Recursos Naturales. En síntesis, se trata de valorar adecuadamente estos recursos y sus alternativas de uso o no uso, desde la perspectiva de la sociedad, para esta y futuras generaciones. Realizadas estas necesarias valorizaciones, se procederá a gravar la explotación de estos, de manera que los costos efectivos de su aprovechamiento y explotación sean asumidos por quienes los explotan y no por la sociedad en su conjunto.